

**ACTA N° 11**  
**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**13/08/2024**

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE TREINTA (9:30)** del día **TRECE de AGOSTO de DOS MIL VEINTICUATRO**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. -----

Asisten en esta oportunidad los siguientes Consejeros: -----  
Presencial: Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA, Prof. Ing. Agr. Miriam G. HOLGADO, Prof. Dr. Pablo H. PIZZUOLO, Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO, Prof. Dr. Nicolás CARA, Dra. Natalia P. CARRILLO, Sr. Cristian A. MORALES. -----

Virtual: no se registra solicitud de conectividad. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Dr. Ing. Agr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA, Brom. Santina A. YANNELLI REYNOSO, Srta. Micaela A. CASTRO, Srta. María S. HADID y Srta. Marisol LUGONES. -----

----- Consejeros ausentes sin aviso: Sr. Ignacio J. LOBATO. -----

----- Participan también, el Sr. Vicedecano, Prof. M. Sc. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. --

**1º.- Informe de aprobación del ACTA N° 10**

----- La Sra. Decana deja constancia en la presente, que el Acta N° 10, correspondiente a la sesión ordinaria del 01 de agosto de 2024, ha sido puesta a consideración de los Consejeros Directivos quienes han expresado su aprobación. -----

**2º.- Resolución dictada por Decanato *ad referendum* del Consejo Directivo:**

**855/24-D.** (s/Convocar a Concurso abierto de evaluación de antecedentes, prueba de oposición y entrevista personal, para cubrir con carácter de efectivo, UN (1) cargo de la Planta Permanente del Personal de Apoyo Académico, Categoría SIETE (7) – Tramo Inicial - del Agrupamiento Administrativo, del Escalafón aprobado por Decreto Nacional N° 366/2006, para desempeñar funciones en el Departamento de Economía, Política y Administración Rural, dependiente de la Secretaría General de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo). -----

----- El Sr. Vicedecano lee los detalles de la convocatoria, el perfil del llamado y el Jurado designado. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a la Resolución N° 855/24-D. -----

**3º.- EE SUDOCU FCA: 16937/2024: SIIP – Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Lic. Biol. Victoria PARERA - Doctorado en Agronomía: tema de tesis, director/es, jurados y título, s/designación del Jurado propuesto.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de tesis y la defensa oral y pública de la Lic. Biol. Victoria PARERA para optar al Grado Académico de Doctora en Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -----

**Jurados Titulares:**

- Dra. Mayra Eleonora BELTRÁN PINEDA (Universidad De Boyacá-COLOMBIA)
- Dra. Liliana Beatriz PENA (UBA-CONICET)
- Dra. María Del Carmen Ángeles GONZÁLEZ CHÁVEZ (CONAHCYT-MÉXICO)

**Jurados Suplentes:**

- Dr. Juan Manuel PECH CANCHÉ (México-Facultad de Ciencias Biológico-Agropecuarias Región Tuxpan, Universidad Veracruzana).

- Dr. Eduardo MARTÍNEZ CARRETERO (CONICET) Agronomía.

----- Siendo las 10:05 ingresa el Abogado Omar FORNETTI. -----

#### **4º.- DESPACHO DE COMISIONES**

##### **a) COMISIÓN DE DOCENCIA**

**4.1.- EE SUDOCU FCA: 1475/2024:** Dra. Ing. Agr. Dolores Lettelier, Directora del Departamento de Economía, Política y Administración Rural - Solicitud de llamado a concurso de 1(un) cargo de Prof. Titular, Dedicación Exclusiva con carácter efectivo para la Cátedra Prospectiva, Proyectos e Innovación, s/consideración de las actuaciones presentadas.

----- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: "Visto el expediente y habiendo analizado el nuevo perfil del llamado y la nueva comisión asesora propuesta, esta comisión sugiere, por mayoría, avalar el llamado a concurso." -----

----- El Consejero Nicolás CARA explica que su oposición en el despacho de la Comisión es consecuente con su decisión de esperar a tener un dictamen de la Dirección de Asuntos Legales, en cuanto al reclamo presentado por el Dr. Alejandro GENNARI, para avanzar con los concursos efectivos de la cátedra mencionada, tal como se había hablado en la sesión del 07 de junio próximo pasado. -----

----- Se abre un amplio debate en el que intervienen varios Consejeros. -----

----- Con la debida autorización, la Sra. Decana, cede la palabra al Abogado Omar FORNETTI quien explica que, tal como lo había mencionado en la sesión del 07 de junio, se puede continuar con el normal procedimiento administrativo del llamado a concurso efectivo, teniendo en cuenta que no hay vicios que lleve a la nulidad de este, ya que existe el cargo vacante y la partida presupuestaria correspondiente. Por lo tanto, no obsta a la prosecución del procedimiento administrativo la pendencia de algún recurso que se haya interpuesto. -----

----- La Sra. Decana, insiste en que este llamado en particular puede continuar su curso a pesar de los recursos presentados, tal como lo explicó el Abogado FORNETTI. -----

----- El Consejero Pablo PIZZUOLO avala lo mencionado por el Consejero Nicolás CÁRA en cuanto a respetar y ser consecuentes con acuerdos preestablecidos. No obstante, por todas las argumentaciones ofrecidas, entiende la necesidad de continuar con la prosecución de los procedimientos administrativos. -----

----- El Consejero PIZZUOLO continúa con su exposición y señala que el término "Gestionar", utilizado en la directriz, "Gestionar el funcionamiento de los siguientes espacios curriculares" es insuficiente para el grado de responsabilidad que implica el ítem: "Funciones a cumplir según cargo y dedicación: Docente, Investigación y Extensión universitaria" en el perfil del cargo. Argumenta su observación en las implicancias homologadas el Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes Universitarios, que en su Artículo 8º.- describe las funciones de los profesores. Asimismo, la definición propia del término "gestionar", en el caso particular del profesor titular, no es el adecuado por la envergadura que reviste el cargo. -----

----- Luego de un breve intercambio de opiniones, el Consejero Nicolás CARA propone reemplazar la frase: "Gestionar el funcionamiento de los siguientes espacios curriculares" por: "Dictar clases, organizar, coordinar y administrar los siguientes espacios curriculares". -----

----- Hacia el cierre de un amplio debate sobre la legalidad y otros puntos que hacen a la dinámica del llamado, el Sr. Vicedecano pone a consideración el dictamen de la Comisión de Docencia, el cual es aceptado por unanimidad. -----

----- Por otra parte, pone a consideración la modificación propuesta por el Consejero Nicolás CARA, la cual también es aceptada por todos los presentes. -----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, lo siguiente:

1. Incorporar la siguiente modificación; en el ítem "Funciones a cumplir según cargo y dedicación: Docente, Investigación y Extensión universitaria"; donde dice: "Gestionar el funcionamiento de los siguientes espacios curriculares" debe decir: "Dictar clases, organizar, coordinar y administrar los siguientes espacios curriculares". -----

2. Auspiciar ante el Consejo Superior la autorización del llamado para la provisión de un (1) cargo efectivo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, para cumplir funciones en el Departamento Académico de Grado **Economía, Política y Administración Rural** para el dictado del espacio curricular:
3. Aprobar la integración de la Comisión Asesora propuesta y en consecuencia designar a los miembros según se establece a continuación:

**Titulares:**

- Dra. María Dolores LETTELIER (FCA-UNCuyo)
- Mgter María Teresa BADUI (FCPyS- UNCuyo)
- Dr. Ing. Qco. Marcelo Andrés TAVELLA (Facultad Regional Córdoba- UTN)

**Suplentes:**

- Dra. María Flavia FILIPPINI (FCA-UNCuyo)
- Dr. Martin Alejandro FERREYRA (FCPyS- UNCuyo)
- Ctdra. Ma del Valle AUDISIO (FCE- UNC)

**4.2.- EE SUDOCU FCA: 1881/2024: Mgter. Sergio CASTELLANOS – Dir. Dpto. Cs. Biológicas - Solicita autorización de llamado a Concurso para un cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva de la Cátedra de Fitopatología, s/consideración de las actuaciones presentadas.**

----- El Sr. Vicedecano lee el despacho de Comisión que dice: "Visto el expediente y habiendo analizado el nuevo perfil del llamado, esta comisión sugiere avalar el llamado a concurso". -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar el llamado a concurso para la provisión de UN (1) Cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en el Departamento de Ciencias Biológicas para cumplir funciones en los Espacios Curriculares: Fitopatología – (Carrera Ingeniería Agronómica), Patología de Alimentos Vegetales – (Carrera: Licenciatura en Bromatología), Patología de los Alimentos Vegetales – (Carrera: Bromatología) y en toda otra actividad que Consejo Departamental disponga. -----

----- Por otra parte, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar la integración de la Comisión Asesora propuesta y en consecuencia designar a los miembros según se establece a continuación:

**Titulares:**

- Dr. Pablo PIZZUOLO (FCA- UNCuyo)
- Mgter. Sergio CASTELLANOS (FCA- UNCuyo)
- Ing. Agr. Alberto CALDERÓN (FCA- UNCuyo)

**Suplentes:**

- Dra. Gabriela LUCERO (FCA- UNCuyo)
- Ing. Agr. Miriam HOLGADO (FCA- UNCuyo)
- M. Sc. Cecilia RÉBORA (FCA- UNCuyo)

**4.3.- EE SUDOCU FCA: 1883/2024: Mgter. Sergio CASTELLANOS – Dir. Dpto. Cs. Biológicas - Solicita autorización de llamado a Concurso para un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra de Ecología, s/consideración de las actuaciones presentadas.**

----- El Sr. Vicedecano lee el despacho de Comisión que dice: "Visto el expediente y habiendo analizado el perfil del llamado y los antecedentes de la comisión asesora propuesta, esta comisión sugiere avalar el llamado a concurso." -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, auspiciar ante el Consejo Superior la autorización del llamado para la provisión de un (1) cargo efectivo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, en el Departamento de Ciencias Biológicas para cumplir funciones en los siguientes espacios curriculares: Ecología General y de las Zonas Áridas (Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y Ecología Agrícola y Protección Ambiental (Carrera de Ingeniería Agronómica). -----

----- Por otra parte, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar la integración de la Comisión Asesora propuesta y en consecuencia designar a los miembros según se establece a continuación:

**Titulares:**

- Dr. Pablo VILLAGRA (FCA- UNCuyo)
- Dra. Liliana MARTÍNEZ (Prof. jubilada. FCA-UNCuyo)
- Dr. Diego VÁZQUEZ (FCEyN- UNCuyo)

**Suplentes:**

- Mgter. Silvina GRECO (FCA- UNCuyo)
- Dr. Sergio A. ROIG (FCA- UNCuyo)
- Dra. Paola SASSI (CONICET)

**4.4.- EE SUDOCU FCA: 3908/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN DEN BOSCH - Solicitud de BARRETO JAIME, LIZETH DANIELA, Ingeniería Agronómica, s/consideración de la solicitud presentada.**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar la readmisión en la carrera de Ingeniería Agronómica a la estudiante Lizeth D. BARRETO JAIME. -----

**4.5.- EE SUDOCU FCA: 10800/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN DEN BOSCH - Solicitud de readmisión de MONTOYA, LUANA, Ingeniería Agronómica, s/consideración de la solicitud presentada.**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar la readmisión en la carrera de Ingeniería Agronómica a la estudiante Luana MONTOYA. -----

**4.6.- EE SUDOCU FCA: 12937/2024: Esp. Ing. Agr. Miriam HOLGADO – Prof. Titular Cátedra de Zoología Agrícola - Solicita cambio de nombre para la Cátedra de Zoología Agrícola, s/consideración de la propuesta presentada.**

----- El Sr. Vicedecano lee el despacho de la Comisión de Docencia que dice: “Visto y analizado el expediente, esta comisión sugiere hacer lugar al pedido de la Prof. Miriam Holgado de cambiar el nombre de la Cátedra de “Zoología Agrícola” por Cátedra de “Zoología”. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, cambiar el nombre de la “Cátedra de Zoología Agrícola” por el de “Cátedra de Zoología”. -----

**4.7.- EE SUDOCU FCA: 12981/2024: Ing. Eva MAURE – Dir. IRNR - Solicitud de readmisión - LUJAN WILLIAMS, Juana, s/consideración de la solicitud presentada.**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar la readmisión en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a la estudiante Juana LUJÁN WILLIAMS. -----

**4.8.- EE SUDOCU FCA: 13401/2024: Secretaria Académica – Med. Vet. Silvia VAN DEN BOSCH - Programa de Sistemas de Información Vitivinícola de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, s/consideración del programa propuesto.**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa del espacio curricular “Sistemas de Información Vitivinícola” – Cátedra Economía y Política Agraria- Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura. -----

**4.9.- EE SUDOCU FCA: 13499/2024: SIIP – Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Solicitud de designación como Profesora invitada - Dra. Eliana LORENTI/ Biodiversidad II, s/consideración de la designación solicitada.**

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar, en la categoría de Profesora Invitada, a Dra. Eliana LORENTI, quien participará en el dictado del

espacio curricular "Biodiversidad II" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

**4.10.- EE SUDOCU FCA: 13500/2024: SIIP – Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Solicitud de designación como docente invitado - Téc. Mario Oscar PERRONI/Biodiversidad II, s/consideración de la designación solicitada.**

----- Se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Docencia que dice: "Visto y analizado el expediente, esta comisión advierte que el docente propuesto no posee título de grado. Por lo tanto, sugiere no designar al Téc. Mario Oscar PERRONI como profesor invitado, debido a que no se ajustaría al Art. 36 de la Ley 24.521 (Educación superior). En su lugar, se sugiere extender un certificado de participación en el dictado de la asignatura." -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo acepta por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia y en consecuencia delegará a la Secretaria Académica, la emisión del certificado correspondiente. -----

**4.11.- EE SUDOCU FCA: 14127/2024: Lic. Brom. Adriana Tarquini – Dir. Carrera de Bromatología y Licenciatura en Bromatología - Solicita readmisión - LINARES RIVEROS, Carlos Francisco, s/consideración de la solicitud presentada.**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar la readmisión en la carrera de Bromatología, al estudiante Carlos F. LINARES RIVEROS. -----

**4.12.- EE SUDOCU FCA: 21093/2023: M. Sc. Luis Rodríguez Plaza - Profesor Titular Cátedra de Geomática - Solicita modificación de las correlatividades - Cátedra de Geomática, s/consideración de la propuesta presentada.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Reunión Comisión Docencia 28/08/2023. -----

----- Solicitud cambio de correlativas SIG y Teledetección. Vuelva a Secretaría Académica para solicitar la incorporación del aval de la comisión de carrera. Una vez incorporado el aval, esta comisión sugiere avalar el cambio de correlativas solicitado." -----

----- El Consejero Nicolás CARA aclara que el despacho transcrito fue emitido por la Comisión de la gestión anterior. No obstante, teniendo en cuenta que la propuesta cuenta con el aval solicitado, sugiere su aprobación. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y en consecuencia modificar la correlatividad propuesta. Es decir, se requiere tener REGULAR el espacio curricular "Bioestadística" para poder cursar "SIG y teledetección". -----

**b) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

----- La Consejera Natalia CARRILLO explica brevemente las intervenciones de la Comisión de Administración y Finanzas en los procedimientos administrativos de los siguientes expedientes. -----

**4.13.- EE SUDOCU FCA: 1056/2022: Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI - Solicita llamado a Concurso Abierto de 1 (un) cargo, categoría 7 (siete) - Tramo inicial - Agrupamiento Administrativo para el Centro de Ediciones Académicas/Revista, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Administración y Finanzas que dice: "En el día de la fecha, 9 de agosto de 2024, se reúne la Comisión de Administración y Finanzas para evaluar los expedientes correspondientes a los concursos del personal de apoyo académico. -----

----- Participan de la reunión Natalia Carrillo, Carolina Pereira, Ana Paz Molina, Cristian Morales y Leonardo Santoni. -----

----- Expte 1056\_2022 Revista FCA: -----

----- Una vez analizado el expediente y las actuaciones del jurado, esta comisión sugiere aceptar el dictamen y orden de mérito propuesto por la comisión evaluadora." -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Administración y Finanzas, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia auspiciar ante Consejo Superior la designación de la Dis. Graf. Sra. Brenda RODRÍGUEZ, DNI: 36.768.148, en UN (1) Cargo Efectivo de la Planta Permanente del Personal de Apoyo Académico, Categoría SIETE (7) - Tramo Inicial - del Agrupamiento Técnico Profesional, para desempeñar funciones en la Revista, dependiente de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y, en toda otra labor que Secretaría Administrativo-Financiera y/o Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado disponga -----

**4.14.- EE SUDOCU FCA: 1057/2022: Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI - Solicita llamado a Concurso Abierto de 1 (un) cargo, categoría 7 (siete) - Tramo inicial - Agrupamiento Técnico Profesional para la Cátedra de Fitopatología, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Administración y Finanzas que dice: "En el día de la fecha, 9 de agosto de 2024, se reúne la Comisión de Administración y Finanzas para evaluar los expedientes correspondientes a los concursos del personal de apoyo académico. -----

----- Participan de la reunión Natalia Carrillo, Carolina Pereira, Ana Paz Molina, Cristian Morales y Leonardo Santoni. -----

----- Expte 1057\_2022 Fitopatología. -----

----- Una vez analizado el expediente y las actuaciones del jurado, esta comisión sugiere aceptar el dictamen y orden de mérito propuesto por la comisión evaluadora." -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Administración y Finanzas, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia auspiciar ante Consejo Superior la designación de la Lic. en Brom. Florencia F. DURÁN ZABALETA, DNI: 33.462.691, en UN (1) Cargo Efectivo de la Planta Permanente del Personal de Apoyo Académico, Categoría SIETE (7) - Tramo Inicial - del Agrupamiento Técnico Profesional, para desempeñar funciones en el Laboratorio de Fitopatología del Departamento de Ciencias Biológicas, dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y, en toda otra labor que la mencionada Secretaría disponga. -----

**4.15.- EE SUDOCU FCA: 1059/2022: Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI - Solicita llamado a Concurso Abierto de 1 (un) cargo, categoría 7 (siete) - Tramo inicial - Agrupamiento Técnico Profesional para la Dirección de Informática, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Administración y Finanzas que dice: "En el día de la fecha, 9 de agosto de 2024, se reúne la Comisión de Administración y Finanzas para evaluar los expedientes correspondientes a los concursos del personal de apoyo académico. -----

----- Participan de la reunión Natalia Carrillo, Carolina Pereira, Ana Paz Molina, Cristian Morales y Leonardo Santoni. -----

----- Expte 1059\_2022 Informática. -----

----- Una vez analizado el expediente y las actuaciones del jurado, esta comisión sugiere aceptar el dictamen y orden de mérito propuesto por la comisión evaluadora." -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Administración y Finanzas, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia auspiciar ante Consejo Superior la designación del Téc. Univ. en Redes de Datos y Telecomunicaciones, Sr. Federico A. PEREYRA, DNI: 37.486.999 en UN (1) cargo efectivo de la Planta Permanente del Personal de Apoyo Académico, Categoría SIETE (7) - Tramo Inicial - del Agrupamiento Técnico Profesional, para desempeñar funciones en la Dirección de Informática, dependiente de la Secretaría Administrativa Financiera de la Facultad de Ciencias

Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y, en toda otra labor que la mencionada Secretaría disponga. -----

**4.16.- EE SUDOCU FCA: 13751/2023: Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI - Solicita llamado a Concurso Abierto de 1 (UN) cargo categoría 7 (siete) - Tramo inicial - Agrupamiento Administrativo para Sección Ventas, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Administración y Finanzas que dice: -----

----- "En el día de la fecha, 9 de agosto de 2024, se reúne la Comisión de Administración y Finanzas para evaluar los expedientes correspondientes a los concursos del personal de apoyo académico. -----

----- Participan de la reunión Natalia Carrillo, Carolina Pereira, Ana Paz Molina, Cristian Morales y Leonardo Santoni. -----

----- Expte 13751\_2023 Ventas 1. -----

----- La comisión evaluadora del concurso, en su dictamen, deja desierto el cargo manifestando que ninguno de los aspirantes alcanza el puntaje mínimo de 50 puntos necesarios para la aprobación del concurso. La aspirante Gamboa Valeria Cecilia solicita en tiempo y forma recurrir el puntaje otorgado por la comisión en el componente "Antecedentes". La solicitante presenta una planilla detallada por cada ítem en donde considera que no se han contemplado la totalidad de los antecedentes presentados por ella. Cabe destacar, que la comisión evaluadora no presenta una grilla de puntaje detallado por componente. -----

----- La comisión evaluadora responde la recusación de la aspirante ratificando los puntos mencionados en el recurso. -----

----- Dada la ausencia de una grilla, esta comisión analiza detalladamente el recurso presentado por la aspirante y los certificados correspondientes. De acuerdo con lo evaluado, esta comisión propone asignar los siguientes puntajes: -----

Componente	Puntaje máximo	Puntaje Obtenido
1.a. Antigüedad	9 puntos	3 puntos
1.b. Capacitaciones específicas	5 puntos	4 puntos
1.c. Actividades de capacitación específicas	3 puntos	2 puntos
1.e. Participación institucional	4 puntos	1 punto
4.f. Experiencia	7 puntos	6 puntos
<b>Total, Antecedentes</b>		<b>16 puntos</b>

----- La aspirante Gamboa obtuvo en la prueba de oposición 22 puntos, y en la entrevista personal 13 puntos; esta comisión sugiere asignar 16 puntos de Antecedentes, por lo que el puntaje total a considerar para el concurso asciende a 51 puntos. Considerando que dicho puntaje supera el mínimo requerido, esta comisión sugiere dar lugar al pedido de la Srta. Gamboa y designarla en el cargo motivo del concurso. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Administración y Finanza y en consecuencia auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Sra. Valeria C. GAMBOA, DNI: 29.594.824 en UN (1) cargo efectivo de la Planta Permanente del Personal de Apoyo Académico, Categoría SIETE (7) – Tramo Inicial - del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones en la División Ventas, dependiente de la Secretaría General de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y, en toda otra labor que Secretaría Administrativo-Financiera disponga. -----

**4.17.- EE SUDOCU FCA: 13752/2023: Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI - Solicita llamado a Concurso Abierto de 1 (UN) cargo categoría 7 (siete) - Tramo inicial - Agrupamiento Administrativo para Sección Ventas, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Administración y Finanzas que dice: -----

----- En el día de la fecha, 9 de agosto de 2024, se reúne la Comisión de Administración y Finanzas para evaluar los expedientes correspondientes a los concursos del personal de apoyo académico. -----

----- Participan de la reunión Natalia Carrillo, Carolina Pereira, Ana Paz Molina, Cristian Morales y Leonardo Santoni. -----

----- Expte 13752\_2023 Ventas 2. -----

----- Una vez analizado el expediente y las actuaciones del jurado, esta comisión sugiere aceptar el dictamen y orden de mérito propuesto por la comisión evaluadora. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Administración y Finanza, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia auspiciar ante Consejo Superior la designación de la Srta. Cintia L. RUIZ, DNI: 28.550.946 en UN (1) cargo efectivo de la Planta Permanente del Personal de Apoyo Académico, Categoría SIETE (7) – Tramo Inicial - del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones en la División Ventas, dependiente de la Secretaría Administrativo-Financiera de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y, en toda otra labor que la mencionada Secretaría disponga. -----

**4.18.- EE SUDOCU FCA: 13754/2023: Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI - Solicita llamado a Concurso Abierto de 1 (UN) cargo categoría 7 (siete) - Tramo inicial - Agrupamiento Administrativo para Dirección Alumnos, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Administración y Finanzas que dice: -----

----- En el día de la fecha, 9 de agosto de 2024, se reúne la Comisión de Administración y Finanzas para evaluar los expedientes correspondientes a los concursos del personal de apoyo académico. -----

----- Participan de la reunión Natalia Carrillo, Carolina Pereira, Ana Paz Molina, Cristian Morales y Leonardo Santoni. -----

----- Expte 13754\_2023 Alumnos 1. -----

----- Una vez analizado el expediente y las actuaciones del jurado, esta comisión sugiere aceptar el dictamen y orden de mérito propuesto por la comisión evaluadora. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Administración y Finanza, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia auspiciar ante Consejo Superior la designación de la Srta. Tania S. LÓPEZ, DNI: N° 27.529.578 en UN (1) cargo efectivo de la Planta Permanente del Personal de Apoyo Académico, Categoría SIETE (7) – Tramo Inicial - del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones en la Dirección de Alumnos, dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y, en toda otra actividad que la mencionada Secretaría disponga. -----

**4.19.- EE SUDOCU FCA: 13755/2023: Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI - Solicita llamado a Concurso Abierto de 1 (UN) cargo categoría 7 (siete) - Tramo inicial - Agrupamiento Administrativo para Dirección Alumnos, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.**

----- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del despacho de la Comisión de Administración y Finanzas que dice: -----

----- En el día de la fecha, 9 de agosto de 2024, se reúne la Comisión de Administración y Finanzas para evaluar los expedientes correspondientes a los concursos del personal de apoyo académico. -----

----- Participan de la reunión Natalia Carrillo, Carolina Pereira, Ana Paz Molina, Cristian Morales y Leonardo Santoni. -----

----- Expte 13755\_2023 Alumnos 2. -----

----- Uno de los aspirantes al concurso, el Sr. Nahuel Ortiz, presenta nota de solicitud de recurrir orden de mérito al jurado del concurso de referencia. En la nota manifiesta que el procedimiento de ponderación de puntos de antecedentes no se realizó correctamente. A su vez manifiesta que el jurado seleccionado no sería imparcial y que habría un conflicto de intereses. Luego de analizar los argumentos expuestos por el Dr. Fornetti Omar a fojas 1389, esta comisión sugiere rechazar la recusación presentada por el Sr. Nahuel Ortiz. -----

----- La Consejera Natalia CARRILLO aclara que el Abogado Omar FORNETTI analizó el recurso interpuesto por el Sr. Alexis N. ORTIZ RAMIREZ. En su dictamen sugiere rechazar lo solicitado teniendo en cuenta que los argumentos presentados por el postulante no indican cómo habría sido el error de puntuación concreta a la que hace alusión, según la normativa que tabula el puntaje, ni tampoco en qué habría consistido la arbitrariedad fáctica en la apreciación de los antecedentes. Por otra parte, la vía recursiva expresamente prevista en los arts. 24, 25 y 26 de la Ordenanza 91/2023 del CS, fue presentada extemporáneamente. Dicho esto, la Consejera CARRILLO mociona aceptar el orden de mérito propuesto por el Jurado del concurso. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar la moción presentada por la Consejera Natalia CARRILLO, el despacho de la Comisión de Administración y Finanzas, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia auspiciar ante Consejo Superior la designación de la Téc. en Gestión de Empresas, Srta. María V. BAIGORRIA GARCÍA, DNI: 40.070.949 en UN (1) cargo efectivo de la Planta Permanente del Personal de Apoyo Académico, Categoría SIETE (7) – Tramo Inicial - del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones en la Dirección de Alumnos, dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y, en toda otra actividad que la mencionada Secretaría disponga. -----

**c) COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**4.20.- EE SUDOCU FCA: 1312/2023: SIIP – Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Ing. Agr. Patricia Y. DONOSO - MAESTRÍA EN HORTICULTUA: Tema de Tesis, Director/a, Jurados y Título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado.**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Posgrado, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar a la Ing. Agr. Patricia Y. DONOSO, el título de Magíster en Horticultura de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -----

**d) COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y RELACIÓN CON LA COMUNIDAD**

**4.21.- EE SUDOCU FCA: 17555/2024: Secretaria de Vinculación, Dra. María J. ESTRELLA ORREGO - Solicita la adhesión a los Premios Lia Encalada 2024 - Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina, s/consideración de la propuesta presentada.**

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "En el día de la fecha se reúne la Comisión de Vinculación y Relación con la Comunidad a fin de analizar el pedido, sobre: "Adhesión a los Premios Lía Encalada 2024". -----

----- Se encuentran presentes Edgardo M. SIMONI, Daniela LOCATELLI, Leonor DEIS y Emilia RAIMONDO, quienes analizan la solicitud presentada por la Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina, en la cual solicitan que la Facultad de Ciencias Agrarias UNCuyo adhiera a los Premios Lía Encalada 2024. Esta adhesión consiste en la inclusión del logo de la Facultad, en el programa e invitaciones, como una de las instituciones que apoyan esta iniciativa y los valores que representa. Siendo los valores de esta Asociación Civil: "promover, beneficiar, proteger y velar por los derechos integrales de las mujeres de la ruralidad en sus aspectos sociales, políticos, culturales, productivos, económicos, de salud, legales y educativos con el fin de lograr igualdad sustantiva de género en el ámbito rural, contribuyendo a su vez a la construcción de una sociedad más justa y equitativa". -----

----- Esta Comisión aconseja, por unanimidad, que la Facultad de Ciencias Agrarias Adhiera a los Premios Lía Encalada 2024." -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Vinculación y Relación con la Comunidad y en consecuencia Adherir a los Premios Lía Encalada 2024. -----

#### **5º.- Informe de la señora Decana**

**Expo Agua y Producción Sustentable:** con mucha satisfacción la Sra. Decana informa y destaca la colaboración de los organizadores de la Facultad de Ciencias Agrarias que tuvieron a cargo el encuentro en el cual se llevaron a cabo las VIII Jornadas de Actualización en Riego y Fertirriego y la Feria de Tecnología. Nuestra facultad, el Departamento General de Irrigación, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el Instituto Nacional del Agua y el Ministerio de Producción del Gobierno de la provincia de Mendoza trabajaron en conjunto para generar un espacio de exposición, debate y networking entre actores académicos, gubernamentales y privados. La Municipalidad de Luján de Cuyo se sumó al esfuerzo organizativo poniendo a disposición el ex predio Feriagro y al equipo de la Agencia de Promoción Cultural. El encuentro contó con la participación de los expertos provenientes de España, Chile, Francia y un representante del Banco Mundial. Hubo también, más de 90 presentaciones orales y en formato posters de parte de investigadores nacionales e internacionales que mostraron los avances en los campos de planificación, tecnologías de gestión del agua, gobernanza y legislación. Se recibieron a estudiantes de las escuelas secundarias como así también asistieron los estudiantes de intercambio provenientes de Alemania. La Sra. Decana felicita a los miembros de la comunidad que participaron del evento y que lograron mantener la identidad de la temática hídrica que nos caracteriza y enorgullece. En el encuentro se homenajeó a los Exprofesores Ingenieros Agrónomos José MORÁBITO y Jorge TACCHINI, destacados referentes de la temática y la promoción hídrica, tecnológica y agropecuaria. -----

#### **7º.- Informe de Consejeros**

La Consejera Cecilia RÉBORA informa sobre la asistencia al XXXII Congreso de la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (Aapresid), que se llevó a cabo en La Rural, Provincia de Buenos Aires, con el apoyo de Expoagro. Esta edición bajo el lema "Todo está conectado", reunió a más de 12.000 asistentes y ofreció 160 charlas a cargo de 450 disertantes. Además, participaron más de 150 empresas del sector. Las temáticas se centraron en cuatro ejes: productivo-ambiental, económico, social y tecnológico, abarcando 12 ejes como agricultura regenerativa, agtech, bioeconomía y biotecnología, entre otros. Entre los paneles destacados se incluyeron temas como el futuro de los sistemas agroalimentarios en las Américas, el manejo integrado agrícola-ganadero y la sustentabilidad en el agro. Además, el Instituto Aprender de Aapresid ofreció 10 charlas con figuras prominentes en diversos campos. El Congreso también contó con un hall comercial con más de 150 expositores de maquinaria, insumos, servicios y agtech, donde se mostraron las últimas tecnologías y equipamientos para el agro. -----  
Viajaron 14 representantes, cuatro docentes y diez estudiantes avanzados, siete de Ingeniería Agronómica y tres de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. Finalmente, la Consejera RÉBORA destaca el interés, la calidad y la participación de los estudiantes que acompañaron a este encuentro, quienes además de promocionar las diversas actividades de nuestra institución demostraron un gran compromiso y entusiasmo. Por otra parte, resalta y agradece que la facultad financió el traslado y alojamiento de los participantes, cuya gestión estuvo a cargo de la secretaría de vinculación. -----

El Consejero Pablo PIZZUOLO informa que a través de la Asociación Argentina de Fitopatólogos (AAF) se ha publicado un libro de Fitopatología General en formato digital. Está a disposición de quien lo requiera ya que es gratuito, se puede bajar en formato pdf desde la página de la AAF y pronto será difundido en la página web de la FCA. -----

El libro fue elaborado con los docentes de Fitopatología de varias universidades públicas nacionales y cada capítulo fue escrito por determinados grupos de docentes. La redacción se hizo sobre la base de todos los programas de las asignaturas que se dictan en aquellas universidades que participaron. Se delinearon los temas fundamentales y a partir de allí se empezó a trabajar desde hace varios años. El libro ha sido revisado por otros Fitopatólogos de

renombre que no intervinieron en la escritura, ajustándose a un proceso de referato independiente. El Consejero PIZZUOLO considera que el libro es un aporte muy importante ya que, desde la década del 70, no ha sido publicado a nivel nacional un libro escrito en castellano que incluya los temas tratados en este. Finalmente agrega que nuestra facultad participó en la escritura de cinco capítulos. -----

----- Hacia el cierre de la sesión, la Sra. Decana y el Sr. Vicedecano agradecen la participación de los Consejeros Egresados, Estudiantes y Personal de Apoyo Académico salientes, teniendo en cuenta que, en la próxima sesión, se incorporarán los Consejero electos recientemente. Aprovechan la presencia del Consejero Cristian MORALES para destacar y valorar su participación durante su gestión y hacen entrega de un certificado, símbolo de agradecimiento y compromiso con la Institución. -----

La Consejera Natalia CARRILLO adhiere a lo expresado, agradece el acompañamiento de Cristian y destaca el trabajo desarrollado en la Comisión de Administración y Finanzas. -----

Por su parte, el Consejero Cristian MORALES agradece el espacio y valora lo aprendido durante la gestión, también felicita a todos los Consejeros por el profesionalismo y por fomentar el diálogo y los acuerdos. Finalmente expresa lo orgulloso que se siente de pertenecer a la FCA. -----

Con un brindis se cierra este ciclo para los Consejeros Egresados, Estudiantes y Personal de Apoyo Académico. -----

----- Siendo las TRECE QUINCE (13:15) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----